



### Toma de posesión del Jefe del Sindicato de Alimentación

DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR

Ayer mañana, a la una, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe del Movimiento, D. Manuel Véglión, estuvo en el calsal de las C. N. S. al objeto de dar posesión del cargo de Jefe del Sindicato de Alimentación, a don Francisco Palazón, actual Secretario de la Comisaría de Recursos. Al acto, al que se dió la mayor solemnidad, asistieron el Delegado Sindical, Jefes y Sub-Jefes de Grupos, Jefes del Sindicato de Alimentación, y algunas Jerarquías.

Una vez posesionado del cargo, el Sr. Palazón, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe del Movimiento don Manuel Véglión, pronunció el siguiente discurso:

«Camaradas: Vengo a dar posesión de la Jefatura del Sindicato de Alimentación al camarada Francisco Palazón, actual secretario de la Comisaría de Recursos.

En otras circunstancias este hecho en sí, es decir, el dar posesión a un Jefe de Sindicato, no justificaría quizás mi presencia. Sin embargo, he querido dar a esta toma de posesión cierta solemnidad, por un lado, por la amistad y estima que siento por el camarada Palazón, a que considero como uno de mis mejores colaboradores, pero además, por las razones que ahora os explicaré: El problema de abastecimiento, ocupa la atención preferente de todos los hombres de gobierno, tanto por las dificultades que encierra su justa ordenación como por la complejidad del mismo.

Al Sindicato de alimentación, le corresponde desarrollar la fase de consumo dentro del ciclo de abastecimientos, a través de sus diferentes Subgrupos, en estrecha colaboración con los Organismos del Estado.

Pero, si hemos de aspirar a que la gestión de ambos se complementen, es preciso establecer unidad de criterio y dirección, en la aprobación de la función asignada a cada uno de ellos, de forma tal, que ambos cumplan la misión específica que se les encomienda, sin rebasar los límites que sea aconsejable establecer.

Para conseguir este propósito, he tomado la decisión, de acuerdo con el Delegado Sindical, de unificar

su dirección, respondiendo al plan trazado de antemano, del que forman parte la introducción de importantes modificaciones en el sistema de racionamiento vigente en esta provincia, esperando conseguir con ello una mayor justicia distributiva que ha de beneficiar principalmente a los sectores sociales, cuya capacidad económica se encierra dentro del estrecho marco de una ración limitada, una pensión pequeña, un sueldo reducido o un jornal modesto.

Respondiendo a esta finalidad, se marca hoy pues, un importante jalón en la tarea emprendida a este respecto. Entiendo, la Jefatura del Sindicato de Alimentación, en manos del camarada Francisco Palazón, Secretario de la Comisaría de Recursos y estimado colaborador mío, en la tarea de ordenación económica, que se me tiene asignada al interpretar exactamente las orientaciones en esta materia. Yo espero mucho del camarada Palazón, pero también lo espero de los industriales que intervienen en esta fase del ciclo de abastecimientos. Espero que todos estén aquí representados, que todos colaboren, que todos intervengan, pero eso sí, sin exclusivas ni privilegios para nadie, sin favoritismos, sin "truts". Nada más tengo que decirlos. Ya enéis también explicada la justificación de mi presencia en este acto y la razón de la importancia que yo mismo concedo.

Cálidos aplausos coronaron las expresivas frases de nuestra primera autoridad civil, terminando el acto dentro de la mayor cordialidad y franca camaradería.

### El Congreso Agro-Pecuario

Hoy a las once y presidida por el Excmo. señor Gobernador Civil y Jefe del Movimiento, el Delegado Provincial del Sindicato tendrá lugar en el Salón de Actos de la C. N. S. la reunión de la Comisión Organizadora del Congreso Agropecuario que se celebrará en la segunda quincena del próximo mes de octubre.

PARA DESPACHO U OFICINA de alquila 2.º piso con balcón a la calle General Goded, 8.

### Del Gobierno Civil

#### A QUE ES DEBIDO LA FALTA DE PAN

Ayer mañana al partir en su despacho, con el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe del Movimiento, D. Manuel Véglión, nos habló, con gran pesar, de las dificultades que se han presentado para el suministro de pan.

Agregó que estaba previsto el enlace de parte del cargamento de trigo que conducía el vapor "Cabo Villano" con el empleo de la cosecha propia, la que podrá utilizarse en breve, pero, que según confirmación oficial recibida, el referido buque ha naufragado a causa de los temporales habidos, echando por tierra cuantas combinaciones en sentido del empleo del trigo se habían hecho.

Por otra parte, las irregularidades meteorológicas y de suministro de carburantes han dificultado extraordinariamente la labor de trilla y centralización de trigo indígena con que se pretendía conjurar la crisis mencionada.

Por estas razones, este Gobierno Civil se ha visto en el caso de tener que suspender por breves días el suministro de harinas para la panificación; asegurando sin embargo, que esta anormal situación será solventada con la rapidez que la gravedad requiere.

MULTAS Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe del Movimiento, han sido multados los vecinos de Palma, D. Mireu Lluís y D. José Ramón; por haber puesto sus motores en marcha, en horas prohibidas.

### Rul-lán FOTOGRAFO

Especialidad en retratos de colores para niños. General Goded, 10, Palma.

SE VENDE máquina registradora National, completamente nueva. Informes: Farmacia Forteza, S.ª Sería, 1-3. Telf. 2242.

AUTO 8 H. P. En buen estado. Vendo barato. Vía Roma, 84.

### Diputación

Ayer celebró sesión la Comisión Gestora Provincial, presidiéndola el Sr. Vila Ramón, sesión de trámite en la que se acordó quedara sobre la mesa un dictamen por el que se propone se acuerde rebajar a 4 pesetas por quintal métrico, el arbitrio que grava la producción de ciruelas.

Se enteró la Comisión de la resolución del Sr. Ministro de la Gobernación desestimando la reclamación de los Alcaldes de Ibiza y Formentera, contra las ordenanzas aprobadas para la exacción de derechos de estancias en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Igualmente se enteró por un escrito de la entidad correspondiente, de haberse conseguido la próxima celebración en Palma del Congreso agro-pecuario, designándose como representante de esta Diputación en la Comisión organizadora al Gestor don Juan Erasmo Fluxá.

Vista la solicitud presentada por don Victor Ruiz, exponiendo los motivos que le impidieron poseer el cargo de Médico del Hospital Provincial, se acordó darle posesión de dicho cargo.

A propuesta del Tribunal de Oposiciones se acordó nombrar a don Ramón Roger Moner, Médico auxiliar de Cirugía del Hospital provincial; y en cuanto a la plaza de Médico Cirujano de la Casa Provincial de Beneficencia de Ibiza se acordó, de conformidad con la actuación de dicho Tribunal, no formular propuesta para la provisión.

Se acordó pasar al Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial al Orden del Ministerio de la Gobernación, prohibiendo la creación y organización de servicios de transfusión de sangre que tengan carácter público, sin la debida aprobación de su Reglamento y técnica, por la Dirección General de Sanidad.

Se acordó conceder una subvención de 4.000 pesetas al Ayuntamiento de Sóller para cooperar a los gastos de reparación de los daños que en sus caminos causó el último temporal.

Se aprobaron las normas del Servicio de Guardia en la Clínica Mental.

Se acordó testimoniar al señor Ministro de Educación la gratitud de esta provincia por el acuerdo de construcción del edificio para Archivo, Biblioteca y Museo Arqueológico.

Y se levantó la sesión.

### Frete de Juventudes

#### CLAUSURA DEL CAMPAMENTO DEL ARENAL EN INAUGURACION DE LA E. P. DE SON SERRA

A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar el acto oficial de la clausura del Campamento de Juventudes establecido en el Arrenal. A esta primera tanda han asistido cien camaradas, todas de Palma.

Al acto asistieron el Delegado Provincial del F. de J., el Secretario Provincial, el Jefe de Campamentos, la Regidora Provincial y otras Jerarquías.

En su presencia las camaradas realizaron diversos ejercicios, que resultaron justos y agradables, de gimnasia rítmica, juegos, labores y otros que aprendieron durante su estancia en el Campamento. Finalmente y tras celebrarse el Fuego de Campamento, fueron arriadas las banderas y se leyó la oración ante la Cruz de los Caídos.

El regreso a Palma de las camaradas tuvo lugar ayer en el primer tren del Arrenal que llegó a nuestra ciudad sobre las 9 de la mañana. Inmediatamente las camaradas se concentraron en la Casa de Primo de Rivera y acto seguido se trasladaron a sus respectivos domicilios.

#### EN SON SERRA

En la Estación Preventorial de Son Serra se efectuó la inauguración de la primera tanda de las ferias.

A la misma asisten cien camaradas, 30 de las cuales son de Valencia.

A la inauguración, que se efectuó a las 12 del día, asistieron diversas Jerarquías del Frete de Juventudes.

#### CAMARADAS DE MAHON A MAGALLUF

En el vapor de Alcudia, han llegado de Mahón, 60 camaradas del Frete de Juventudes, de las diversas poblaciones de aquella isla, que permanecerán durante veinte días en el Campamento Provincial de Magalluf.

#### VERDADERA GANGA

Por 7.000 duros, se vende finquita de unos 600 metros cuadrados, todo cercado de pared, muy buena tierra, cimientos para casa, cisterna, estabano, dos casitas, cerca carretera Sóller, 100 m. tranvía. Informes: C. San Miguel, 9, 1.º

### Delegación de Abastecimientos y Transportes de Baleares

#### EL PRECIO DEL CALZADO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el apartado 7.º de la Orden de la Presidencia de 9 Abril último (B. O. núm. 11736 fecha 23) se recuerda y hace público lo siguiente:

1.º Todas las tiendas de calzado están obligadas a vender sus artículos al precio máximo de 99.50 ptas. Solamente las tiendas autorizadas para vender exclusivamente calzado de Artesanía podrán hacerlo a precios superiores a los indicados, bien entendido que, bajo ningún concepto, en el mismo local los comerciantes podrán simultáneamente la venta de calzado fabricado con arreglo a la tarifa y el llamado de Artesanía.

Ha solicitado únicamente la venta exclusiva de calzado artesano en esta isla de Mallorca el comerciante don Juan Nadal Pons establecido en la calle de Luis Salvador número 29, bis. de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 6 Agosto 1942 — El Gobernador Civil, M. Véglión.

### Fiestas en Son Español

#### A SAN CAYETANO

Sábado día 8. — A las 19.30, repique de campanas; a las 20, Completas solemnes; a las 22, gran fiesta mallorquina, tomando parte el renombrado "Parado de Génova".

Domingo día 9. — A las siete, Diana con gaita, tamboril y morteretes; a las 8, misa de comunión general; a las 10.30, misa solemne en la que predicará el Rdo. don José Espases, Económico de San Jaime; a las doce, carreras pedestres; a las 16.30, gran fiesta infantil; a las 17.30, carreras de cintas bordadas por señoritas de la parroquia; a las 19.30, vísperas solemnes, ejercicio en honor de San Cayetano, y procesión; suelta de globos; a las 20, iluminación general, concierto, paseo y gran castillo de fuegos artificiales.

Lunes día 10. — A las 6.45, 7.30 y 8, misas en sufragio de las almas de todos los feligreses fallecidos durante el año; a las 22, velada teatral: la comedia en tres actos, por la Juventud de A. C., "Fe, Patria y amor"; finalizando con una gran traca.

### Lala Asto OFRECER HOY

Una producción gig... CHARLE LAUGHTON en

POSAD JAMAIC (EN ESPAÑOL) y la más intrigante veritada de las pel.

Pensión misterio con TOM WALLS KENEE SAINT-CINEMA

Próxima temporada estrenos LA BATALLA CIOSA

Recuerde VENDO

Finca 5 cuarteradas... Local nuevo 340 m2... Informes: Venerable Antich, 22, E1P. 1.ª (cerca manía).

SE ALQUI... Informes: Venerable Antich, 22, E1P. 1.ª (cerca manía).

### Ley modificando disposiciones sobre arrendamientos rústicos

(Conclusión)

Si los tribunales apreciaren la existencia de simulación en la explotación directa y personal de fincas con renta regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, se impondrá al arrendatario que la haya aludado para oponerse al cultivo directo del propietario o al arrendador que se hubiese basado en ella para desahuciar al colono cultivador directo y personal, una sanción pecuniaria comprendida entre el importe de una a cuatro rentas, cuya cuantía graduará dentro de esos límites, en atención al grado de malicia y al tiempo que duró la simulación y cuya totalidad será puesta a disposición de la otra parte contratante.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, si el arrendador fuese responsable de la simulación, el arrendatario será repuesto en la posesión arrendaticia, y si éste fuese el simulador, será desahuciado, dando el propietario a arrendar la finca a quien tuviese por conveniente o explotarla en la forma que duese, siempre que ésta no sea opuesta a las disposiciones vigentes.

Los arrendamientos de la explotación cuando el arrendatario no cultiva o explota la finca arrendada en forma directa y personal, quedarán sujetos al régimen establecido para las de renta anual inmediatamente superior al equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo.

ARTICULO QUINTO. — El ejercicio del derecho de revisión establecido en el artículo séptimo de la ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, se ajustará al procedimiento regulado en la norma tercera de la disposición transitoria tercera de la ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

ARTICULO SEXTO. — La duración del contrato de arrendamiento se registrará lo dispuesto en la ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, sin más modificación que la de que, tratándose de fincas cuya principal explotación sea pecuaria, el mínimo de duración del arriendo será de tres años, y transcurrida el plazo contractual, el propietario podrá arrendar nuevamente la finca a quien tenga por conveniente o explotarla en la forma que duese, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

No será oneroso a la aplicación, del mínimo de tres años el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca sea de temporada, siempre que tenga el carácter de principal, y, además, en el contrato se comprenda a totalidad de los aprovechamientos ganaderos de que sea susceptible el predio.

Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo las fincas en que su renta venga regulada por una cantidad de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos, cuyo arrendatario cultiva, de un modo personal y directo, en las condiciones establecidas que aquí ten

drá derecho a prorrogar el contrato por períodos de tres años hasta un máximo de cuatro períodos, al cabo de los cuales podrá el propietario arrendar nuevamente la finca a quien tuviere por conveniente. Quedará sin efecto este derecho de prórroga cuando el propietario se proponga cultivar directa y personalmente el predio arrendado, para cuyo fin podrá disponer de éste a la terminación del plazo contractual o de cualquiera de sus prórrogas, comprometiéndose a explotarlo en esa forma por un mínimo de seis años.

ARTICULO SEPTIMO. — En todos los contratos de arrendamiento, cuando el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos o aprovechamientos forestales o de otra especie, que se consideren más beneficiosos para la Economía Nacional que los existentes, podrá dar por finalizado el arriendo antes de la terminación del plazo contractual o de la prórroga en curso, respecto a la totalidad de la finca o a la parte de ella que para el nuevo aprovechamiento se precise, avisando al arrendatario con seis meses de antelación y obligándose a satisfacer una indemnización equivalente al duplo de la renta o al duplo de la diferencia entre la primitiva renta y la que sea señalada para la parte de la finca que quede sujeta al arrendamiento. El arrendatario dejará libre el predio a la terminación del año agrícola. A tales efectos, será condición previa que por el Ministerio de Agricultura se haga la declaración de aprovechamiento más beneficioso, si así fuera procedente, y se determine la parte de la finca sobre la que, en su caso, haya de continuarse el arriendo. La fijación de la nueva renta, en este último caso, se hará a instancia de arrendatario por el procedimiento establecido en el número tercero de la Ley de veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta, en el supuesto de que las partes no se pusieran de acuerdo sobre dicho extremo.

En todos los supuestos a que se refiere este artículo si el arrendador no diere comienzo en el plazo de un año, a contar desde que el arrendatario dejase libre el predio, a las obras u operaciones necesarias para la nueva explotación agrícola, o si las simulare o intentare fraudulenta, podrá éste solicitar la inmediata reposición del disfrute de la finca y exigir al arrendador una indemnización de cuantía comprendida entre los límites de una a cuatro rentas que los Tribunales fijarán graduándola en atención al grado de malicia de éste y a los perjuicios ocasionados al colono.

ARTICULO OCTAVO. — El arrendamiento cuya renta no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y en los que el arrendatario sea cultivador directo y personal, éste no estará obligado a avisar al arrendador, caso de dudar de continuar en el arriendo, de su intención de hacerlo única-

mente cuando desee cesar en el mismo.

ARTICULO NOVENO. — La transmisión, por cualquier título, de una finca rústica, sobre la que al tiempo de verificarse aquélla exista vigente un contrato de arrendamiento cuya renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y siempre que el arrendatario cultive o explote en forma directa y personal, no será causa de rescisión del contrato, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento y también en todos los derechos, pudiendo, por tanto, una vez concluido el plazo contractual o su prórroga en curso, disponer de la finca si se compromete a la explotación directa y personal del predio durante seis años.

En los demás arrendamientos, el tercero adquirente de la finca quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones dimanantes del arrendamiento y no podrá rescindir el contrato que esté vigente al tiempo de la transmisión, pudiendo, no obstante, recabar a la conclusión del plazo contractual o de la prórroga en curso, el cultivo directo del predio si se compromete a explotarlo en esa forma durante seis años, o arrendarlo fuese a quien tenga por conveniente si la prórroga que estuviese corriendo fuese la última a que tenga derecho el arrendatario conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la presente ley.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo precedente, y en el supuesto a que el mismo se refiere, el tercero adquirente podrá rescindir el contrato si la adquisición de la finca se ha verificado para ser parcelada, conforme a las disposiciones que en lo sucesivo se dicten por el Gobierno sobre dicha materia.

Cuando se contraiga el compromiso de permanecer seis años en la explotación directa, si se deja incumplida esta obligación y queda la finca improductiva o se arrienda a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca y a que se le indemnicen los daños y perjuicios que hubiere sufrido. Si, por tratarse de finca arrendada, por una cantidad reguladora de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales y en la que el arrendatario sea cultivador directo y personal, el compromiso contraído por el tercero adquirente no fuese de explotar el predio en dicha forma directa y personal, el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se aplique lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo cuarto de la presente ley.

Lo preceptuado en este artículo es también de aplicación a las situaciones arrendaticias creadas con anterioridad a la publicación de esta ley.

Para la efectividad de los derechos que se conceden en este artículo al tercero adquirente de la finca, podrá éste ejercer la correspondiente acción de desahucio.

ARTICULO DECIMO. — La acción de desahucio en toda clase de arrendamientos rústicos podrá fundarse en cualquiera de las causas señaladas en el artículo 228 de la

ley de 15 de marzo de 1935, con excepción de la octava y con las modificaciones que a continuación se expresan:

La acción de desahucio fundada en la causa primera sólo podrá ejercitarse a los efectos de recuperar el cultivo directo o personal, o la libre disposición de la finca, según proceda, con arreglo a los preceptos de esta ley en relación con los de la 28 de junio de 1940 no modificados por la presente.

No será de aplicación la causa sexta del citado artículo 28 cuando no dedicare la finca a la explotación o cultivo previamente pactado, sea debido al cumplimiento de disposiciones estatales.

Para el ejercicio de la expresada acción cuando se funde en la causa séptima del referido artículo 28, será preciso que previamente haya sido sancionado el arrendatario como reincidente en abandono de cultivo por resolución firme dictada por los organismos competentes del Ministerio de Agricultura, o que, aun cuando no haya existido reincidencia, el caso de abandono sancionado se haya calificado de grave a estos efectos por expresa declaración del ministro de Agricultura. El propietario tendrá derecho a promover el expediente y a aportar pruebas al mismo.

Cuando el ejercicio de la acción de desahucio se funde en la causa novena del artículo 28, deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo noveno de la presente ley.

También podrá el arrendador fundar la acción de desahucio en su propósito de hacer efectivos los derechos que, a tal fin, le confiere el artículo séptimo de la presente ley, pero su ejercicio deberá sujetarse a los plazos, formalidades y condiciones establecidos en dicho precepto.

ARTICULO UNDECIMO. — Los arrendamientos establecidos por la ley de 23 de febrero de 1940 en favor de los cultivadores de fincas ocupadas por el suprimido Instituto de Reforma Agraria que fueron devueltas a sus dueños, se regirán por los preceptos de la presente ley, siguiendo en vigor las disposiciones complementarias dictadas por el Ministro de Agricultura, en cuanto no se opongan a lo que esta ley establece.

ARTICULO DUODECIMO. — Los arrendamientos forzosos establecidos, conforme a las disposiciones vigentes, en favor del Instituto Nacional de Colonización, se regirán por disposiciones especiales y en tanto seguirá en vigor la orden del Ministerio de Agricultura de 30 de diciembre de 1941.

ARTICULO DECIMOTERCERO. — Quedan en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a lo que se dispone en la presente ley.

DISPOSICIONES ADICIONALES Primera. — Los arrendamientos en los que, al publicarse esta ley, esté vigente el plazo señalado en el contrato a la prórroga del mismo establecida por expresa voluntad de las dos partes, terminarán al cumplirse dicho plazo, y el arrendador podrá disponer de la finca para el cultivo o explotación directa durante seis años, si la finca es agrícola, y de tres si es ganadera, a menos de los cuales podrá, si así lo desea, volverla a arrendar a

quien tuviere por conveniente. Si no se compromete a la explotación directa, se prorrogará el arriendo durante dichos plazos, después de los cuales podrá disponer la forma de explotación que estime conveniente, siempre que no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en los arrendamientos a que el mismo se refiere cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo, y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, el arrendador, a la terminación del plazo contractual, sólo podrá lanzar al arrendatario si se compromete a dicha explotación directa y personal, en la forma regulada en el artículo cuarto de esta ley; sin que, en ningún caso, pueda volver a arrendar la finca a quien tenga por conveniente antes del 30 de septiembre de 1948.

Segunda. — En los arrendamientos que, al publicarse esta ley, no estén comprendidos en la disposición anterior, el arrendador podrá recabar la explotación directa de la finca al terminar los años agrícolas 1941 y 1942; 1942 y 1943; 1943 y 1944; y 1944 y 1945, respectivamente, según que la renta sea superior a doscientos, cien, setenta o cuarenta quintales métricos de trigo, siempre que se comprometan a llevar la explotación de esa forma por un tiempo mínimo de tres años. Transcurrido que sea este último plazo, podrá el propietario, haya o no recabado el cultivo directo, arrendar el inmueble a quien tuviere por conveniente.

En los arrendamientos a que se refiere la presente disposición adicional, cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, los contratos expirarán con el año agrícola 1942-1943, siempre que el arrendador se proponga llevar a efecto la explotación directa y personal del predio. En ningún caso podrá arrendar éste la finca a quien tenga por conveniente antes del 30 de septiembre de 1948.

También terminarán con el año agrícola 1942-1943, los arrendamientos cualquiera que sea la cuantía de la renta, cuando se trate del caso previsto en el artículo séptimo de esta ley.

En el caso de que un mismo arrendatario lo sea de varias fincas, con arrendamiento de cuantía cuyo total no exceda de esta equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y que sean cultivadas por él en forma directa y personal, ya pertenezcan a uno o a varios arrendadores, los serán de aplicación a todos ellos los beneficios establecidos en el artículo cuatro de la presente para arriendos de esas características.

Tercera. — Lo dispuesto en los precedentes disposiciones adicionales se entenderá sin perjuicio de la acción de desahucio de que pueda estar asistido el arrendador, con arreglo a esta ley; pero en el caso a que se refieren aquéllas, la acción de desahucio fundada en la causa primera del artículo 28 de la ley de 15 de marzo de 1935, sólo podrá

jericarse conforme a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo décimo de la presente ley, respetando los plazos señalados en estas disposiciones adicionales. Asimismo, se sujetarán a las normas establecidas en ellas los desahucios fundados en lo dispuesto en el último párrafo del artículo décimo de la presente ley.

Los subarrendatarios que sean cultivadores directos y personales de predio arrendado o de parte fija y determinada de éste, que satisfagan una renta cuya equivalencia no exceda de cuarenta quintales métricos de trigo y lleven, además, en el disfrute de la tierra diez o más años, siempre que el arrendador, conociendo la existencia del subarrendamiento, no hubiese promovido acción de la presente ley, serán reconocidos como arrendatarios; a los efectos de estas disposiciones.

En su consecuencia, quedarán anulados de pleno derecho en cuanto a la parte de finca subarrendada, los contratos celebrados por el arrendatario con el propietario del predio, pudiendo los subarrendatarios exigir de éste la formalización del arrendamiento, el cual quedará comprendido en la segunda disposición adicional de la presente ley a los efectos en la misma establecidos.

Cuarta. — Queda derogado el precepto del último párrafo del artículo undécimo de la ley de 15 de marzo de 1935, en virtud del cual el arrendatario perdía su derecho al prorrogar el contrato, si requirido por el arrendador con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual, o de alguna de sus prórrogas, se negara a transformarse en aparcería su primitivo contrato de arriendo.

Quinta. — Los beneficios de esta ley no serán de aplicación a quienes no estén actualmente en la posesión arrendaticia; sin perjuicio de los derechos reconocidos a los arrendatarios excombatientes de la ley de 28 de junio de 1940.

Sexta. — Quedan derogadas las leyes de 7 de junio y 26 de septiembre de 1941, pudiendo, desde la publicación de la presente ley, efectuarse los fallos judiciales firmes dictados en cualquier clase de juicio y cualquiera que sea la acción ejercitada.

Como excepción de lo dispuesto en el párrafo precedente, para que pueda ejecutarse sentencia en juicio de desahucio o en procedimiento declarativo, fundada en la causa primera del artículo veintiocho de la ley de 15 de marzo de 1935, relativa a la conclusión del contrato o de sus prórrogas y referente a arrendamiento cuya renta anual no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y en el que el arrendatario sea cultivador directo y personal, será necesario que en el escrito instando dicha ejecución se comprometa la parte a explotarla también directa y personalmente en la forma exigida en el artículo cuarto de la presente ley. Si el arrendador no se compromete a dicha explotación directa y personal, continuará suspendida, por ahora, la ejecución de la sentencia; suspensión que, en todo caso, no rebasará la fecha de 30 de septiembre de 1940. Se exceptúan de lo dicho anteriormente las sentencias fi-

das dictadas por el Tribunal, las cuales se ejecutarán de oficio.

No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo décimo, podrán ser ejecutadas las sentencias que, por el Tribunal de Justicia, se dictasen con anterioridad a la publicación de esta ley, a los efectos de que el arrendatario del predio a que se refieren aquéllas pueda modificar sus arrendamientos, ajustando a lo prescrito en el artículo décimo de la ley de 1940.

Séptima. — En los pleitos que estén en tramitación al publicarse la presente ley, se observarán las siguientes reglas:

Primera. — En los que se hubiere iniciado el proceso de prueba, se concederá también a las partes el indicado trámite de alegaciones de sus pedimentos. La continuación se abrirá extraordinario de diez días para proponer y controvertir aquellas que versen sobre cuestiones que se relacionen directamente con las cuestiones que motivaron la declaración de sus pedimentos; el indicado período de alegaciones continuará por los días que correspondan luego de concluir el período normal de alegaciones.

El Juzgado fallará en su sujeción a lo estatuido en este artículo.

Segunda. — Si el pleito continúa en segunda instancia, la Audiencia respectiva procederá a las partes del mismo, si de rectificación de lo indicado en la regla anterior, continuación del período de prueba de prueba que expresamente se hubiere expresado. Estas pruebas serán pertinentes y se practicarán en el magistrado que sea en el pleito.

La Sala dictará el fallo en esta ley.

Tercera. — Si el pleito continúa en tramitación ante el Tribunal Supremo, sin haberse pronunciado sentencia, en su tramitación normal y en aquella de acuerdo con lo que en el litigio el cuasi contumacia contestatio.

Cuarta. — En los pleitos pendientes en las reglas precedidas, no será causa de nulidad en esta ley para alterar los cambios sobre costas antes de la publicación de esta ley; teniendo arbitrio los interesados para decidir sobre la impugnación que con posterioridad se les asigne, dada en Madrid a 10 de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FR...

# CRONICA DEPORTIVA

## Thietard y Munier se presentan mañana

EN LA PISTA DE TIRADOR FRENTE A LLOMPART-BOYER  
No creemos necesario hacer la presentación de los corredores Thietard y Munier, ya que sus nombres son conocidos de todos los lectores de esta página. Ambos corredores, si no personalmente, por lo menos de oídas, ya que su papel ha sido lucido como en las últimas reuniones celebradas en Barcelona.

Grandes animadores de la caza a España, vencedores en algunas de sus etapas, los grandes rousiers franceses, vienen a competir a disputar sobre el cemento y en un match mas motivado y comercial que en el pasado.

El B. I. M. Catalán hará su presentación en Palma  
MANANA, SABADO, EN LA PISTA DEL REGATAS  
Mañana, sábado, hará su presentación en Palma y en la pista del Real Club de Regatas, el cinco del B. I. M. frente a los campeones de Baleares.

Este verdadera expectativa por presenciar el juego de los catalanes que vienen precedidos de una muy justificada fama, ya que se trata de uno de los conjuntos más acopiados y decididos de Cataluña.

En el B. I. M. Catalán, el Regatas deberá tomar en juego su valia para salir airoso de su cometido. La apuesta se presenta pues bien ubicada, ya que los muchachos del Club de Baloncesto Insular Monserrat no son malos en el deporte de la pelota.

Se encuentra en Mahón la Excelentísima señora doña Pilar Maestre de Pontre, Marquesa de Bóveda de Limia, acompañada de su hija, señorita Estrella.

Ha llegado a nuestra ciudad, donde pasará unos días, el Director del colegio valenciano "Levante", don Ignacio Catalán, acompañado de su esposa.

Esta mañana saldrán para Barcelona, en un aparato de la Iberia, don Juan Cuat, don Sebastián Monec, don Estanislao Domec, don Enrique Marsans y señora, don Miguel Fuster, doña María Miret, don María Giménez y don Alfredo Monteys y señora.

En el correo aéreo saldrá esta mañana para la península el Director General de Infraestructura del Ministerio del Aire, Teniente Coronel de Aviación don Francisco Vives Camino.

El hogar de nuestro distinguido amigo el Arquitecto Municipal don Enrique Luncosa se ha visto aumentado con el nacimiento del quinto vástagos, una niña a la que se le pondrá el nombre de María del Pilar.

Tanto la madre, doña Margarita Canals, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

## NATACION

### Excursión al Torrente de Pareys

SE CELEBRARÁ EL PROXIMO DOMINGO SIENDO ORGANIZADA POR EDUCACION Y DESCANSO  
El próximo domingo día nueve se celebrará una excursión al Torrente de Pareys organizada por el Club Deportivo de Pareys y el Descaño.

Podrán tomar parte en ella todos los productores de las Empresas que lo soliciten y todos los afiliados a dicha Obra Sindical que lo deseen acompañados de sus familiares.

El programa detallado es el siguiente:  
A las ocho de la mañana salida en tren hacia Sóller, donde se llegará a las nueve y diez minutos. Inmediatamente los excursionistas se trasladarán en tranvía al puerto, en dos tandas. La salida del puerto hacia el Torrente de Pareys se emprenderá por mar, a las 10.15, llegando aproximadamente al Torrente a las 11.30. Desde la llegada hasta las 13.00 de la tarde, los excursionistas podrán emplear el tiempo como mejor o deseen visitando aquellos bellos parajes. El almuerzo será en Cala Tuent. A las 18.30 se emprenderá el viaje de regreso al puerto e inmediatamente se continuará hacia Sóller, en cuya ciudad permanecerán los productores hasta las 21.15, hora en que en tren especial se dirigirá hacia Palma.

En el Departamento de Educación y Descanso, de la C. N. S. (Alejandro Rosselló, 105) se facilitará toda clase de informes. En las oficinas pueden formalizarse las inscripciones, todas las tardes de 5 a 7.

Programa de los festejos que han de celebrarse en Lluchmayor los días 8 y 9 de agosto de 1942; en honor de su Patrona Santa Ana. A las 21.30: Solistas completas, en la Iglesia Parroquial, en honor de la Santa.

Domingo día 9.—A las 10.30: Misas solemnes con sermón, asistiendo el Ayuntamiento y demás Autoridades. Ocupará la Sagrada Catedral el Rdo. P. Francisco Company, T. O. R.—A las 19: Función de concierto, con sermón de las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial, en honor de la Virgen.

ACTOS CÍVICOS  
Sábado día 8.—A las 18: Repique general de campanas anunciando el comienzo de los festejos. Seguidamente salida de los jóvenes y caballos al son de la gaita y tamboril, los cuales recorriendo las calles y plazas recorriendo las "foies".

A las 20: Por la banda de música se efectuará un pascacalle. A las 23: Concierto en la Plaza España por la banda de música que con tanto acierto dirige don Damian Font, en cuya ejecución el más selecto de su repertorio. Finalizado dicho concierto disparo en la misma plaza de un grandioso castillo de fuegos artificiales.

Domingo día 9.—A las 8: Dinnna por la expresada banda.—A las 10: Interesantes carreras de coches en la Plaza España.—A las 12:30: Fiestas populares cómico-dramáticas en la misma plaza. El detalle de las cuales será anunciado en el Ayuntamiento. Fiestas: 15 y 10 pesetas cada carrera.

A las 16: Carreras populares para hombres y niños en la Rondalla Norte (Calle Leta E). En las mismas se disputarán las "foies" populares del día anterior.—A las 19: Interesante partido de baloncesto en el campo San Francisco, entre el "C. D. España" de esta localidad y el "C. D. Manacor", disputándose una amistosa competición por el campeonato Ayuntamiento.—A las 20.30: Gran concierto musical por la repetida banda en la Plaza España.

A las 23: Grandiosa verbena en la Plaza España amenizada por las notables orquestas de esta localidad "Marvel Lluchmayor" y "Rímio".

Noticiero insular  
MOVIMIENTO EN EL PUERTO  
Ilegó de Mahón el vapor correo "Ciudad de Mallorca".  
Salíó para Valencia el vapor correo "Mallorcín". Para Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I".

han sido despachados para Cobrer, la balandra "Trinidad", para Mahón el paillero "Olivar", para Denia el paillero "Rebento".

CUPON DEL CIEGO  
Sorteo de 6 de Agosto de 1942.  
Primer premio de 25 pesetas al número 417.  
Segundo premio de 250 pesetas a los números 17 117 217 317 517 617 717 817 y 917.

CULTOS  
PARA MAÑANA  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Continúan en San Francisco, de la Catedral, de la Purísima.  
A las siete, misa cantada y exposición del Santísimo.  
Por la tarde, a las ocho, Corona, ejercicio a la Inmaculada y reserva de S. D. M.  
Visita a la Corte de María  
A la Inmaculada, en la Catedral o Concepción.  
Sanctoral  
San Ciriaco, mr.

PAGO BIEN  
objetos de oro y plata y papeletes de empeño, Vidriera, 7, entlo. de 10 a 1 y de 4 a 6.  
N O D R I Z A  
Para criar, con leche de 5 días. Informes Pasaje de "Ca'n Curt", número 14.

## Excursión al Torrente de Pareys

SE CELEBRARÁ EL PROXIMO DOMINGO SIENDO ORGANIZADA POR EDUCACION Y DESCANSO  
El próximo domingo día nueve se celebrará una excursión al Torrente de Pareys organizada por el Club Deportivo de Pareys y el Descaño.

Podrán tomar parte en ella todos los productores de las Empresas que lo soliciten y todos los afiliados a dicha Obra Sindical que lo deseen acompañados de sus familiares.

El programa detallado es el siguiente:  
A las ocho de la mañana salida en tren hacia Sóller, donde se llegará a las nueve y diez minutos. Inmediatamente los excursionistas se trasladarán en tranvía al puerto, en dos tandas. La salida del puerto hacia el Torrente de Pareys se emprenderá por mar, a las 10.15, llegando aproximadamente al Torrente a las 11.30. Desde la llegada hasta las 13.00 de la tarde, los excursionistas podrán emplear el tiempo como mejor o deseen visitando aquellos bellos parajes. El almuerzo será en Cala Tuent. A las 18.30 se emprenderá el viaje de regreso al puerto e inmediatamente se continuará hacia Sóller, en cuya ciudad permanecerán los productores hasta las 21.15, hora en que en tren especial se dirigirá hacia Palma.

En el Departamento de Educación y Descanso, de la C. N. S. (Alejandro Rosselló, 105) se facilitará toda clase de informes. En las oficinas pueden formalizarse las inscripciones, todas las tardes de 5 a 7.

Programa de los festejos que han de celebrarse en Lluchmayor los días 8 y 9 de agosto de 1942; en honor de su Patrona Santa Ana. A las 21.30: Solistas completas, en la Iglesia Parroquial, en honor de la Santa.

Domingo día 9.—A las 10.30: Misas solemnes con sermón, asistiendo el Ayuntamiento y demás Autoridades. Ocupará la Sagrada Catedral el Rdo. P. Francisco Company, T. O. R.—A las 19: Función de concierto, con sermón de las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial, en honor de la Virgen.

ACTOS CÍVICOS  
Sábado día 8.—A las 18: Repique general de campanas anunciando el comienzo de los festejos. Seguidamente salida de los jóvenes y caballos al son de la gaita y tamboril, los cuales recorriendo las calles y plazas recorriendo las "foies".

A las 20: Por la banda de música se efectuará un pascacalle. A las 23: Concierto en la Plaza España por la banda de música que con tanto acierto dirige don Damian Font, en cuya ejecución el más selecto de su repertorio. Finalizado dicho concierto disparo en la misma plaza de un grandioso castillo de fuegos artificiales.

Domingo día 9.—A las 8: Dinnna por la expresada banda.—A las 10: Interesantes carreras de coches en la Plaza España.—A las 12:30: Fiestas populares cómico-dramáticas en la misma plaza. El detalle de las cuales será anunciado en el Ayuntamiento. Fiestas: 15 y 10 pesetas cada carrera.

A las 16: Carreras populares para hombres y niños en la Rondalla Norte (Calle Leta E). En las mismas se disputarán las "foies" populares del día anterior.—A las 19: Interesante partido de baloncesto en el campo San Francisco, entre el "C. D. España" de esta localidad y el "C. D. Manacor", disputándose una amistosa competición por el campeonato Ayuntamiento.—A las 20.30: Gran concierto musical por la repetida banda en la Plaza España.

A las 23: Grandiosa verbena en la Plaza España amenizada por las notables orquestas de esta localidad "Marvel Lluchmayor" y "Rímio".

Noticiero insular  
MOVIMIENTO EN EL PUERTO  
Ilegó de Mahón el vapor correo "Ciudad de Mallorca".  
Salíó para Valencia el vapor correo "Mallorcín". Para Barcelona el vapor correo "Rey Jaime I".

han sido despachados para Cobrer, la balandra "Trinidad", para Mahón el paillero "Olivar", para Denia el paillero "Rebento".

CUPON DEL CIEGO  
Sorteo de 6 de Agosto de 1942.  
Primer premio de 25 pesetas al número 417.  
Segundo premio de 250 pesetas a los números 17 117 217 317 517 617 717 817 y 917.

CULTOS  
PARA MAÑANA  
Jubileo de Cuarenta Horas  
Continúan en San Francisco, de la Catedral, de la Purísima.  
A las siete, misa cantada y exposición del Santísimo.  
Por la tarde, a las ocho, Corona, ejercicio a la Inmaculada y reserva de S. D. M.  
Visita a la Corte de María  
A la Inmaculada, en la Catedral o Concepción.  
Sanctoral  
San Ciriaco, mr.

PAGO BIEN  
objetos de oro y plata y papeletes de empeño, Vidriera, 7, entlo. de 10 a 1 y de 4 a 6.  
N O D R I Z A  
Para criar, con leche de 5 días. Informes Pasaje de "Ca'n Curt", número 14.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

## Partes oficiales

### COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer. — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas armadas alemanas: "En el territorio del Cáucaso ha sido conquistado el nudo ferroviario de Tichoresk y la línea ferroviaria al Noroeste de la ciudad ha sido alcanzada en un amplio frente. Formaciones rápidas de las divisiones de infantería continúan su avance hacia el Sur.

Las formaciones aéreas han apoyado los ataques en vuelos rasantes de las tropas de tierra, que ensanchan la cabeza de puente sobre el Kubán.

Al Sur de Vorochilovsk las formaciones rápidas han cortado en el curso de su avance sobre el Kubán, la gran comunicación ferroviaria entre el Mar Negro y el Caspio.

Al Norte del Sal, progresa satisfactoriamente el ataque de las tropas alemanas y rumanas. Estas últimas han participado en form importantes en beneficio del Ejército y de la belleza y urbanización de la Ciudad, espera con confianza que el patriotismo espoleará a todos y la colaboración ciudadana se mostrará generosa.

El General Gobernador Militar Presidente de la Junta de Acuartelamiento de Palma de Mallorca. — De orden de S. E. El Comandante Secretario. — Firmado: José Martí Cuevas.

### Nota del Gobierno Militar de Mallorca

Los señores Jefes y Oficiales en situación de retirados con residencia en esta Isla, que se hallan en posesión de la Cruz o Placa de la Orden de San Fernando, al grado, sin pensión, con antigüedad al 6 de noviembre último, y que con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º de la Ley de Igualación (D. O. número 262) y Orden de 22 del mismo (D. O. número 267) y deban percibir la pensión correspondiente, se servirán pasar por la Secretaría de este Gobierno Militar antes del 25 de agosto actual, los días laborables, de 12.30 a 13.30 horas, para enterarles de un asunto que les interesa.

### Del Ayuntamiento

CIERRE DE AGUA  
Frey Willms a las diez de la noche quedará cerrada el agua de la Fuente de la Villa hasta las seis de mañana sábado.

### PRESENTACIONES

Urge la presentación al Negociado de Reemplazos de los juicios que a continuación se mencionan:  
Nadal Barceló Llaneras, padre del Cabo fallecido Gabriel Barceló Tomás.  
Guillermo Martí Torres, padre del Cabo fallecido Guillermo Martí Jaume.  
Algún familiar del soldado fallecido Rafael Isern Comas.  
Margarita Rosselló Valent, viuda del ex Alférez don Juan Escobar Vallés.  
Natalio García González, del reemplazo de 1939.  
Don Miguel Lluís Barceló, Alférez Provisional de Infantería.

### Teatros y Cines

SALA ASTORIA  
La empresa ha combinado para hoy, viernes otro programa verdaderamente excepcional, formado por dos maravillas del cine inglés.  
"Fosada Jamaica", episodio dramático, espectacular y de presentación jamás igualada, realizado por el portentoso director Alfredo Hitchcock y en la que el genial actor Charles Laughton, llega a la cumbre de su carrera artística.  
"La pensión misteriosa", la más intrigante y divertida de las películas, con Tom Walls y René Fabry-Cyr.

### De la guerra

PARA FACILITAR LA AYUDA DE ESTADOS UNIDOS A LA URSS  
Estocolmo. — El mayor general Follet Bradley llegó ayer a Moscú con un mensaje personal de Roosevelt para Stalin.  
Follet Bradley declaró que había sido enviado a la URSS con el fin de facilitar y aumentar la ayuda de Estados Unidos a los soviets.  
Dijo además que los Estados Unidos están animados de la mejor voluntad para hacer por Rusia cuanto sea posible, ya que la situación de este país se ha considerado siempre como punto de capital importancia para la guerra.  
FALTA DE ACERO EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Washington. — El Director de los astilleros Hasting, ha declarado que hubo de renunciar a la construcción de doscientos buques mercantes porque carece del acero necesario.  
Ha denunciado también al Congreso que existe un mercado clandestino de este metal, mientras los productores no lo encuentran.  
El Presidente Roosevelt ha abordado el asunto del mercado clandestino, habiendo declarado que meterá en presidio a los especuladores malos patriotas.  
LOS JAPONESES MANTIENEN SUS POSICIONES Y LA INICIATIVA EN LA LUCHA  
Sidney. — Los japoneses han ocupado el aeródromo de Kokoda y según parece, siguen manteniendo sus principales posiciones en este sector, a pesar de los ataques aéreos y terrestres de las fuerzas aliadas.  
Además se nota desde hace algún tiempo una gran intensificación del tráfico en aguas de Nueva Guinea, y los nipones han recibido refuerzos en hombres y material.  
De todo ello resulta que los japoneses mantienen su iniciativa en aquel sector.

Noticiero naci a  
CONDECORACION AL DIRECTOR DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE SANTANDER  
Santander. — El acto de imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio al director del Museo Provincial de Prehistoria, doctor Jesús Carballo, se ha celebrado en la Diputación.  
Asistieron autoridades y personalidades.

CONDECORACION AL DIRECTOR DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE SANTANDER  
Santander. — El acto de imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio al director del Museo Provincial de Prehistoria, doctor Jesús Carballo, se ha celebrado en la Diputación.  
Asistieron autoridades y personalidades.

CONDECORACION AL DIRECTOR DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE SANTANDER  
Santander. — El acto de imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio al director del Museo Provincial de Prehistoria, doctor Jesús Carballo, se ha celebrado en la Diputación.  
Asistieron autoridades y personalidades.

CONDECORACION AL DIRECTOR DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE SANTANDER  
Santander. — El acto de imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio al director del Museo Provincial de Prehistoria, doctor Jesús Carballo, se ha celebrado en la Diputación.  
Asistieron autoridades y personalidades.

CONDECORACION AL DIRECTOR DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE SANTANDER  
Santander. — El acto de imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio al director del Museo Provincial de Prehistoria, doctor Jesús Carballo, se ha celebrado en la Diputación.  
Asistieron autoridades y personalidades.

CONDECORACION AL DIRECTOR DEL MUSEO DE PREHISTORIA DE SANTANDER  
Santander. — El acto de imposición de la Cruz de Alfonso X el Sabio al director del Museo Provincial de Prehistoria, doctor Jesús Carballo, se ha celebrado en la Diputación.  
Asistieron autoridades y personalidades.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra en Mahón la Excelentísima señora doña Pilar Maestre de Pontre, Marquesa de Bóveda de Limia, acompañada de su hija, señorita Estrella.

Ha llegado a nuestra ciudad, donde pasará unos días, el Director del colegio valenciano "Levante", don Ignacio Catalán, acompañado de su esposa.

Esta mañana saldrán para Barcelona, en un aparato de la Iberia, don Juan Cuat, don Sebastián Monec, don Estanislao Domec, don Enrique Marsans y señora, don Miguel Fuster, doña María Miret, don María Giménez y don Alfredo Monteys y señora.

En el correo aéreo saldrá esta mañana para la península el Director General de Infraestructura del Ministerio del Aire, Teniente Coronel de Aviación don Francisco Vives Camino.

El hogar de nuestro distinguido amigo el Arquitecto Municipal don Enrique Luncosa se ha visto aumentado con el nacimiento del quinto vástagos, una niña a la que se le pondrá el nombre de María del Pilar.

Tanto la madre, doña Margarita Canals, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

Los Ex-combatientes que a continuación se detallan deberán pasar por las oficinas de esta Delegación para un asunto que los interesa.

## HIPICAS

### CITRO MATCH EN PUERTA

Con cinco carreras, todas ellas interesantísimas, se ha confeccionado el programa que será desarrollado el próximo domingo, a las 4, en el Hipódromo. La más interesante, como siempre, es la última, en la que veremos luchar a "Damascos" con "Tommy IV" y con "España".

Recordemos que el pasado domingo "Damascos" realizó una carrera brillantísima y tengamos además en cuenta que "Tommy IV" y "España", partió de mejor distancia, a causa del handicap. Pero esto ha servido de base según se nos afirma para un reto a fin de organizar dentro del máximo plazo de un mes, un match entre ambos productos declarándose vencedor al que de tres pruebas logre la victoria en dos.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

Los dos corredores franceses, que como los españoles, que mañana han de enfrentarse en la prueba de 500 metros comercial se presentaron ayer en Tirador.

Los dos corredores extranjeros arribaron a Tirador, en sobrio silencio, comentando acerca de la técnica de Thietard y del motivador puesto de relieve por Munier, asegurándose una lucha intensa y reñida, a pesar de por la ventaja que para los mallorquines representa el mejor conocimiento de la pista.

Hoy continuarán los entrenos de Thietard que Thietard expuso sus deseos de correr hoy algunas vueltas para demostrar cronométricamente a la vista, sus condiciones.

NOTA DE LA EMPRESA  
El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

Los dos corredores franceses, que como los españoles, que mañana han de enfrentarse en la prueba de 500 metros comercial se presentaron ayer en Tirador.

Los dos corredores extranjeros arribaron a Tirador, en sobrio silencio, comentando acerca de la técnica de Thietard y del motivador puesto de relieve por Munier, asegurándose una lucha intensa y reñida, a pesar de por la ventaja que para los mallorquines representa el mejor conocimiento de la pista.

Hoy continuarán los entrenos de Thietard que Thietard expuso sus deseos de correr hoy algunas vueltas para demostrar cronométricamente a la vista, sus condiciones.

NOTA DE LA EMPRESA  
El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy IV" partirán desde el mismo punto para disputarse la victoria en la última prueba de la tarde. ¿A qué aficionado no le dará llamar la atención tal perspectiva? Por eso no dudamos de que el Hipódromo va a registrar otro floreo.

El domingo por primera vez no habrá handicap y "Damascos" y "Tommy

# S. E. el jefe del Estado concede el Collar de Isabel la Católica al Presidente de la Argentina

## De la guerra

### UN REGIMIENTO BRITANICO CON ARABES Y JUDIOS

Londres. — El ministro de la Guerra ha anunciado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno ha decidido la organización inmediata de un regimiento palestino. Dicho regimiento constará de batallones árabes y judíos separados.

Se espera que la cifra que integre este regimiento sobrepasará la de 10 mil hombres.

### LA UNIVERSIDAD DE PRINCETON TRANSFORMADA EN CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE MARINOS

Washington. — La Universidad de Princeton se transformará en centro de instrucción y adiestramiento de oficiales de la reserva de la Marina según ha anunciado un comunicado del Departamento de Marina.

### AMPLIACION DEL COMUNICADO ALEMAN

En el sector septentrional del frente Este los bombarderos alemanes arrojaron bombas con eficacia sobre las posiciones y puntos de apoyo enemigos al sur del largo Ilmen.

En el frente de San Petersburgo fracasaron los ataques locales del enemigo.

Se desarrollaron combates aéreos sobre diversas regiones del sector septentrional y los alemanes derribaron, sin pérdidas, 7 aviones enemigos.

Servicio telegráfico de la Agencia EFE

## Una profecía de la guerra actual

Estaba en su apogeo la guerra de 1914-1918 cuando apareció en Berlín, en 1916, un libro que alcanzó pronto alguna resonancia y se tradujo a varios idiomas. Todavía sigue incógnito el verdadero nombre del autor, que adoptó el seudónimo de "Un diplomático neutral", y que probablemente ni era neutral ni diplomático.

"La futura guerra mundial" se titulaba la obra que, en pleno vigor de la alianza anglo-japonesa, profetizaba el conflicto actual entre el Japón, Inglaterra y los Estados Unidos. "Conflicto —añadía— en el que hallará su perdición la Gran Bretaña, con su talón de Aquiles en el Extremo Oriente."

El Japón, sin enemistad y sin límite alguno contra Alemania, entró en la guerra de 1914 por su alianza con Inglaterra. Se había pactado esta alianza para combatir la expansión rusa en Asia, pero, logrado este objetivo, el "diplomático neutral" consideraba fenecido virtualmente el acuerdo y auguraba que iría agravándose la oposición de intereses británicos y nipones en China, así como la causa de continuo rozamiento que representaba la posesión de la India por Inglaterra. Se

Madrid. — S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha concedido el Collar de Isabel la Católica, al Presidente de la República Argentina, doctor don Ramón S. Castillo.

La alta distinción concedida por el Jefe del Estado español al Presidente de la República Argentina, doctor Castillo, pone una vez más de relieve los lazos fraternos que unen a las repúblicas de Ultramar y nuestra Nación.

Con esta condecoración, S. E. el Jefe del Estado quiere testimoniar el afecto y cariño que el pueblo español siente hacia el argentino, encarnado en la figura del actual Presidente, doctor Castillo, cuyas altas y relevantes dotes de mando están oniendo de manifiesto al frente de los destinos de la nación hermana.

## En Pinar del Río (Cuba) los EE. UU. construirán un aeródromo

Habana. — Norteamérica construirá un gran aeródromo en San Julián (provincia de Pinar del Río), por acuerdo firmado por los Estados Unidos y Cuba, con objeto de completar las bases aéreas yanquis en Cuba.

## Pétain, desafiado por los socialistas

En "The Daily Herald", de Londres, Víctor Schiff escribe, bajo el título de "Pétain, desafiado por los socialistas", lo que sigue:

Los socialistas franceses, desafiando a la policía de la Gestapo y de Petain, planean secretamente la reconstitución democrática en su país. Esto se ha revelado a la llegada a Londres, después de un viaje muy complicado, de un emisario del Comité Ejecutivo subterráneo del Partido Socialista francés.

Entregó al general De Gaulle una declaración adoptada en una conferencia socialista en París.

Conociendo los nombres del emisario y de algunos de los miembros del Comité, puedo manifestar enfáticamente que la declaración procede de un cuerpo realmente importante.

Representa definitivamente las opiniones de un partido que, hasta la capitulación, fué el más poderoso en Francia.

Retorno a la democracia. Los socialistas declaran estar dispuestos a apoyar a un Gobierno formado o designado por el general De Gaulle.

Declaran que su política es: "La liberación de Francia por la derrota final del Eja".

"Renovación de las antiguas alianzas".

"Restauración de la República democrática, con una nueva Constitución, que sería redactada por una Asamblea nacional".

"Una plena y libre investigación de las responsabilidades por la derrota de Francia".

"La declaración niega por adelantado todo apoyo a los hombres que hayan desempeñado algún papel en el régimen de Petain, aun si modificasen su actitud."

VENDO Piano marca Chasseign. Nuevo. Informes en esta Administración.

## NEVERA IGLO

Producen hielo en casa y conserva toda clase de alimentos.

Entrega inmediata. Exposición: Vía Roma, 84

## Real Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo día 9 A las 4 tarde

# 5

## Carreras de Caballos

## Del Boletín Oficial del Estado

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes disposiciones:

Ley de la Jefatura del Estado concediendo varios suplementos de crédito por un total de 193 millones 735.029.40 pesetas para las obras de acuartelamiento, fortificación y defensa y adquisición de material de guerra.

Otra ley concediendo un crédito extraordinario de 2.645.883.54 pesetas para satisfacer los gastos de la reparación del buque planero "Tofino".

Otra concediendo un crédito extraordinario de 1.125.483.62 pesetas para abonarlo a la Jefatura de Explotación de ferrocarriles por el déficit ocasionado por los insuficientes productos de las líneas a su cargo durante 1941.

Otra concediendo un suplemento de crédito de 2.800.000 pesetas para las obras de reforma en el montaje de radio faro e instalaciones de aparatos y balizamiento de puertos.

Decreto de la Presidencia del Gobierno ampliando la actual jurisdicción territorial del Gobierno militar del campo de Gibraltar.

## Las islas últimamente ocupadas por los japoneses

Tokio. — Las islas de Kei, Aru y Tenimber, donde han desembarcado las fuerzas niponas, están situadas en el mar de Arábia, entre el oeste de Nueva Guinea y Australia y hasta la fecha fueron posesiones indoneerlandesas.

Las islas Kei tienen una superficie aproximada de mil quinientos kilómetros cuadrados y una población de treinta y cinco mil habitantes. Sus producciones son nuez, coco, tapioca y maíz.

Las islas Aru, de ocho mil seiscientos kilómetros cuadrados, cuentan con 22 mil habitantes y producen especialmente copra.

Los veinticinco mil habitantes de las Tenimber viven del comercio del maíz y nácar.

## El convenio comercial hispano-argentino está ya concluido

Buenos Aires. — Se considera que se ha llegado a un acuerdo en las bases fundamentales del Convenio comercial entre España y Argentina, faltando concertar detalles exclusivamente técnicos en relación con las últimas negociaciones reali-

## La resolución del Congreso Panindio será enviada al Virrey

Bombay. — En cuanto el comité del Congreso pan indio, se afina hoy en los círculos competentes de esta ciudad, haya aprobado la nueva resolución del modo en que tenga que verificarse el abandono de

## Visitas que presagian desastres

Berlín. — La noticia no confirmada de la llegada a Moscú de un general norteamericano con un mensaje personal para Stalin, ha suscitado en los centros políticos de Berlín el siguiente comentario, que transmite la agencia D.N.B.

Estos mensajes personales de Roosevelt significan el comienzo del fin.

El Negus, recibió uno antes de salir de Abisinia; otro, fué enviado a Chan Kai Chek antes de que

## El nuevo Presidente de Colombia

Bogotá. — La toma de posesión del nuevo Presidente de Colombia don Alfonso López, elegido en votación popular en las elecciones de mayo último se celebrará hoy viernes, en esta ciudad.

La ceremonia tendrá carácter de gran solemnidad y se efectuará ante el Congreso en pleno integrado por el Senado y la Cámara de Representantes.

La totalidad de los Gobiernos del continente americano han acreditado misiones especiales para asistir a estos actos.

## Para la posesión de carnet de periodista

podrán presentarse desde la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta el 10 de septiembre próximo, en la Secretaría de la Escuela, Ayala, 5, o en las Delegaciones Provinciales de Educación Popular.

## CONVOCATORIA ESPECIAL PARA PROFESIONALES QUE CAREZCAN DEL CORRESPONDIENTE CARNET Y PRESTEN SERVICIO EN ALGUN PERIODICO

Para obtenerlo deberán: Primero. — Solicitar la concesión del mismo, acompañando a la instancia un certificado del periódico en que trabajan, comprensivo de la clase de trabajo realizado y tiempo en que viene prestando y otro acreditativo de su adhesión al Movimiento.

Las instancias deberán presentarse a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 10 de septiembre inclusive, dirigidas a la Delegación Nacional de Prensa, Secretaría de la Escuela, Ayala, 5, o en las Delegaciones Provinciales de Educación Popular.

Segundo. — Aprobar el examen de que les harán objeto en los últimos días del mes de marzo próximo, finalizado el curso que con esta fecha se convoca. Estos profesionales no tienen obligación de asistir a dicho curso.

## El tráfico entre los Mares Negro y Caspio cortado por las tropas alemanas

### LOS ALEMANOS Y RUMANOS CONQUISTAN LA CIUDAD DE TICHORESK

Berlín. — Las tropas alemanas y rumanas que persiguen a los bolcheviques en su repliegue hacia el sur, se manifiesta en los círculos militares competentes, han conquistado la ciudad de Tichoresk, importante nudo de comunicaciones ferroviarias.

Los encarnizados combates se han librado casa por casa y permitieron romper en tal forma la resistencia enemiga que han sido vanos los in-

### temos del enemigo, apoyados por carros blindados y no solo se mantienen los alemanes y aliados en sus posiciones, sino que prosiguen su avance en dirección sur.

En la región de Wolchof, prosiguen diciendo los círculos militares, un grupo enemigo fué aniquilado por el fuego concentrado de las armas aliadas cuando intentaba abrirse paso hacia el este. Otro grupo fué aniquilado también y se hicieron muchos prisioneros.

Se ha cortado la línea férrea entre el Mar Negro y el Caspio y de este modo las posibilidades que tenían los bolcheviques para el tráfico entre estos dos mares. La pérdida de esta línea ferroviaria es tanto más importante cuanto que ofrecía la única posibilidad de transporte de los bolcheviques entre la región petrolífera y la región en que se encuentran las refineras de aceite mineral con lo que así quedan todavía más limitadas las posibilidades de los bolcheviques.

Los aviones de destrucción, apoyando a las armas alemanas en las márgenes del Kuban, han logrado la destrucción de gran número de vehículos de todas clases y han incendiado un gran depósito de gasolina.

El enemigo ha sufrido gran número de bajas por los impactos directos en las columnas de fugitivos.

En los combates aéreos librados en los diversos sectores meridionales del frente del este, han sido derribados 34 aviones bolcheviques por los cazas alemanes y otros por la artillería antiaérea.

### SE ENSANCHAN LAS CABEZAS DE PUENTE EN EL RIO KUBAN

Berlín. — Con relación al ensanchamiento de las cabezas de puente en el río Kuban, el alto mando alemán se agrava día a día, según informaciones facilitadas en un centro autorizado.

El avance alemán se desarrolla rápidamente en la indicada ocupación del nudo ferroviario de tanta importancia de Tichoresk.

El enemigo ha repetido duros ataques en la desembocadura del Don que han sido rechazados una y otra vez.

La aviación alemana participa eficazmente en las operaciones y ha infligido pérdidas muy graves a las unidades bolcheviques que se encuentran preparadas para lanzarse a la batalla.

La ofensiva alemana, en el sector sur, se mantiene sin desmayo en tanto que los soviets se limitan a defender sus posiciones y han realizado algunos ataques de diversión en los sectores central y norte, sin obtener resultado alguno.

### Tokio. — En los medios competentes se declara que las islas Kei Aru y Tenimber eran las únicas bases que quedaban al enemigo en esta zona y ahora serán utilizadas por las fuerzas niponas. Se pone de relieve que dichas islas se encuentran a cuatrocientos kilómetros escasos de Australia y que las operaciones en aguas de las Indias holandesas se dan por terminadas.

### EL SINDICATO LOCAL DE PRODUCTOS HORTICOLAS DE BARCELONA CELEBRA LA FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO CON IMPORTANTES ACTOS

Barcelona. — El Sindicato local de frutos y productos hortícolas, que no pudo celebrar la fiesta de la Exaltación del Trabajo, el próximo domingo lo hará con varios e importantes actos.

En la basílica de Santa María del Mar será oficiada una solemne misa y terminada ésta, a las once, en el Mercado Central tendrá lugar un acto de afirmación nacional-sindicalista en el que pronunciará discursos el jefe del sindicato local de productos hortícolas, el Delegado Provincial de la C.N.S. y el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Terminados los discursos, se procederá al reparto de 18 libretas de la Caja Postal de Ahorros, con imposiciones de quinientas pesetas cada una entre los productores que mejor comportamiento hayan observado durante el año.

En el mismo mercado los productores asistirán a una comida presidida por las autoridades y jerarquías.

### COMENZAN EN SEVILLA LOS ACTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DE LOS REYES

Sevilla. — En la basílica metropolitana han comenzado hoy los actos de homenaje a la Virgen de los Reyes con una misa de comunión y una alocución pastoral del Cardenal Segura.

### ALENTADORA IMPRESION DEL PRIMER CONSEJO NACIONAL DE LAS FALANGES DEL MAR

Barcelona. — El Delegado de las Falanges del Mar para las zonas de Cataluña y Baleares ha regresado de Madrid.

Ha expresado su satisfacción por el entusiasmo con que el primer Consejo Nacional de dicho servicio ha trabajado.

Se puso de manifiesto en las reuniones no solo el amor demostrado sobre los problemas que afectan al citado servicio, sino también la emoción falangista que a los reunidos animaba.

BARBERIA Vendo con mucha clientela. Informes, Aragón, 84.

### Los japoneses tendrán bases a 400 km. de Australia

Tokio. — En los medios competentes se declara que las islas Kei Aru y Tenimber eran las únicas bases que quedaban al enemigo en esta zona y ahora serán utilizadas por las fuerzas niponas. Se pone de relieve que dichas islas se encuentran a cuatrocientos kilómetros escasos de Australia y que las operaciones en aguas de las Indias holandesas se dan por terminadas.

### Noticiero nacional

### Deydeso

Consultorio de cuestiones de trabajo Apuntadores, 12, pral. Teléf. 2539

### COMPRARIA

Planta baja con jardín que tenga buenas comunicaciones; o piso céntrico. Abstenerse intermediarios. Ofertas Sta. Bárbara, 7.

### PERDIDA

Entre Palma y Ca'n Pastilla se ha extraviado una rueda completa coche Opel. Se gratificará su devolución con 500 pts. Dirigirse a Antonio Ferrer, calle Fausto Morell, tonio, 19, 1.º (junto cocheras Tranvías).

### SE VENDE

Magnífico Chalet, en San Agustín (Ca's Catalá) con o sin muebles y libre de inquilino. Informes: Colón, núm. 17, 1.º, Palma.

### MANZANILLA CLASICA

### ¿CANAS?

¡NO VACILE! ROM QUINA MELIS

### VENTA EN TODAS PARTES PERMITE LA PERMANENTE

# VELODROMO DE TIRADOR

## Dos grandes solemnidades ciliatas internaciones

### SABADO DIA 8 A LAS 10 NOCHE

## GRANDIOSO MATCH INTERNACIONAL TRAS MOTO COMERCIAL

3 MANGAS 370 KILOMETROS corredores: **THIETARD - MUNIER** (Franceses) contra **BOVER - LLOMPART**

DOMINGO DIA 9 A LAS 6 TARDE

100 KILOMETROS A LA AMERICANA -- Equipos: Thietard - Vietto, Munier - Lauch (FRANCESSES)  
Camilla - Camellini (ITALIANOS) Cañardo - Canals, Plans - Llompart, Bover - Flaquer y Salom - Gayá (ESPAÑOLES)

## COMBINACION MAXIMA